



**INVITACIÓN A COTIZAR No. 10**  
**A QUIEN INTERESE**  
**EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E**  
**NIT 899.999.032-5**

**Tel: (1) 3371597**  
**Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC**  
**Correo: contratacion@hus.org.co**

**OBJETO: SUMINISTROS DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 13 PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.**

CODIGO	NOMBRE DE PRODUCTO	BOGOTA	ZIPAQUIRA	GIRARDOT	CANT TOTAL
A06AA038271	ACEITE MINERAL Sol 250mL *	8	0	0	8
A01A01	ADAPTADOR MACHO-MACHO	163	0		163
D03A11	AGUJA BIOPSIA MEDULA OSEA	41	0		41
D03A15	AGUJA BIOPSIA SENO 14 g X 100 mm -AUTOMATICA-	10	0		10
CT3091605	AGUJA BIOPSIA SENO 14 g X 150 mm -AUTOMATICA-	1	0		1
CT3091606	AGUJA BIOPSIA SENO 16 g X 100 mm -AUTOMATICA-	0	0		0
CT3091607	AGUJA BIOPSIA SENO 16 g X 150 mm -AUTOMATICA-	0	0		0
D03A09	AGUJA BIOPSIA TRANSRECTAL 18 x 150 mm - 18 x 200 mm -AUTOMATICA-	10	0		10
CT3091613	AGUJA BIOPSIA TRANSRECTAL 18 x 250 mm - AUTOMATICA	0	0		0
D05A02	AGUJA CHIBA Ref 20x20 Y 22x20	94	0		94
CT10331545	AGUJA DE INYECCIÓN CISTOSCÓPICA	1	0		1
CT3091022	AGUJA DE PUNCIÓN Y ASPIRACION DESECHABLE PARA ECOENDOSCOPIA	1	0		1
CT3091516	AGUJA LOCALIZADORA SENO (ARPON) 2 ANCLAJES REMOVIBLE	0	0		0
CT309927	AGUJA PARA CENTESIS 5Fr	88	0		88
15180701063	AGUJAS CARPULA LARGA DESECHABLES CAJA X 100 UNIDADES	3	0	0	3
15180201001	ALCOHOL ANTISEPTICO X 750 ML	2880	660	1800	5340
CT230947	ANILLO DE SIMBLEFARON *	1	0	0	1
CT1241239	APOSITO ANTIMICROBIANO HIDROFOBO 10 x 20cm	5	0		5
15180201003	APOSITO DE GASA CON ALGODON STERIL 15X25 CM	24000	9600	38400	72000
15180201004	APOSITO DE GASA CON ALGODON STERIL 18X9 CM	48000	6667	68400	123067
CT1241067	APOSITO DE HIDROGEL 10*10cm	41	0		41
E03A01	APOSITO HIDROFIBRA 10 x 10 cm -AQUACEL-	42	0		42
F12A01	APOSITO TRANSPARENTE 10 cm x 12 cm	7000	0		7000
19100201743	BABYFLOW(MANGUERA O TUBO DE CONEXION)	10	0	0	10
G05C01	BALON DE DILATACION NEUMATICA VIA BILIAR 10 mm x 30 Fr	1	0		1
CT124998	BARRERA ANTIADHERENTE (HIALURONATO DE SODIO Y CMC)	15	0	0	15

CT3931004	BISTURI HARMONICO PINZA FOCUS	7	0		7
CT3931151	BISTURI HARMONICO PINZA FOCUS LONG	7	0		7
E04B01	BOLSA DRENAJE URINARIO ADULTO	3541	1200		4741
E05B01	BOLSA ENEMA 1500 mL	3	0		3
CT1301376	BOLSA NUTRICION PARENTERAL EVA 1.000mL	126	0		126
CT1301377	BOLSA NUTRICION PARENTERAL EVA 150mL	75	0		75
CT1301378	BOLSA NUTRICION PARENTERAL EVA 250mL	112	0		112
CT664753	BOTA DE UNNA ELASTICA IMPREGNADA CON OXIDO DE ZINC	105	0		105
	BRAZALETE ADULTO				0
CT606137	BRAZALETE NEONATAL 2 DE UNA VIA	66	0		66
CT606437	BRAZALETE NEONATAL 3 DE UNA VIA	160	0		160
CT606438	BRAZALETE NEONATAL 4 DE UNA VIA	69	0		69
CT1044857	CAMISA PARA TROCAR 12mm x 100mm	20	0		20
CT10441077	CAMISA PARA TROCAR 5mm x 100mm	20	0		20
CT1241573	CAMPO CIRUGÍA OFTÁLMICA	250	0		250
D01C01	CANASTILLA DORMIA	2	0		2
D01C02	CANASTILLA LITOTRIPSIA REUTILIZABLE	1	0		1
F12A13	CANISTER 500mL	30	0		30
CT4841241	CANULA TRAQUEOSTOMIA BALON N° 9,0 -XL ANILLADA-	1	0		1
CT4841178	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 6,0*	3	0		3
CT4841180	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 7,0*	2	0		2
CT4841182	CANULA TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON 8,0*	3	0		3
CT999884	CATETER ANGIOGRAFIA 5Fr * 100cm/ COBRA 2 *	11	0		11
CT9991222	CATETER ANGIOPLASTIA PERIFERICA 0,035*250cm	1	0	0	1
C12C01	CATETER CENTRAL DOBLE LUMEN	280	15		295
C12C05	CATETER CENTRAL PEDIATRICO	1	0		1
C12C03	CATETER CENTRAL TRIPLE LUMEN	450	26		476
C12C04	CATETER CENTRAL UN LUMEN	38	0		38
CT529780	CATETER DE BRACH 6Fr	5	0		5
CT10321039	CATETER DE PRESION RECTAL-URODINAMIA-	54	0		54
CT4711484	CATETER DE SOPORTE CON GUIA 0,014 X 135CM	1	0	0	1
CT9991247	CATETER DE SOPORTE CON RECUBRIMIENTO HIDROFILO DIFERENTES DIAMETROS	1	0	0	1
CT9991249	CATETER DERIVACION PERITONEO YUGULAR 15Fr - DENVER UNIVALVULA-	1	0	0	1
C15C01	CATETER EPICUTANEO	150	0		150
A21C01	CATETER TERMODILUCION 7.0 Fr	3	0		3
N01C01	CATETER UMBILICAL 3.5 Fr	40	0		40
CATE	CATETER UMBILICAL 5 0 Fr	40	6		46
D01C07	CATETER URETERAL 3-6 Fr PUNTA REDONDA	8	0		8
D01B26	CATETER URETERAL 6 FR x 70 cm PUNTA REDONDA	4	0		4
H03C01	CINTA UMBILICAL 0.30 x 45cm	108	0	0	108
19100241	CIRCUITO VENTILACION NEONATAL UNIVERSAL CON 2 TRAMPAS DE AGUA	0	4		4
D03BA02102446	COLAGENASA 80 U / 100g Tubo 40g*	15	15	0	30
CT1241455	COMPRESA ABSORBENTE ANTIMICROBIANA 10 X 20CM	45	0		45
CT1241041	COMPRESA DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10*10cm	25	0	0	25

CT9861234	CONECTOR EN Y PARA TUBO DE 5mm a 8mm	1	0		1
CT2001202	CONFORMADOR OFTALMICO ADULTO	12	0		12
CT4531602	CPAP SISTEMA DE PRESION POSITIVA CONTINUA Y ACCESORIOS	5	0		5
B29C02	CUCHILLA BISTURI 15	9144	2593		11737
B30C03	CUCHILLA BISTURI 23	7768	978		8746
CT409929	CUCHILLA BISTURI N° 11	621	296		917
CT409930	CUCHILLA BISTURI N° 12 *	0	238		238
CT409805	CUCHILLA BISTURI N°20	0	1224		1224
CT409853	CUCHILLA BISTURI N°24	157	0		157
CT1811118	CURETAS DE PIPELLE	18	0	0	18
CT3831131	ELECTRODOS PARA MONITOREO DE COLUMNA INTRAQUIRURGICO	1	0	0	1
C02M42	ENDO GUIA 30 DIFERENTES DIAMETROS	1	0		1
C02M34	ENDO GUIA 45 DIFERENTES DIAMETROS	12	0		12
C02M31	ENDO GUIA 60 DIFERENTES DIAMETROS	20	0		20
CT3421240	ENDOGRAPADORA ARTICULABLE 45mm x 440mm	4	0	0	4
G02H03	EQUIPO APNEA CON HUMIDIFICADOR PARA BIPAP	3	0	0	3
G02H06	EQUIPO APNEA CON HUMIDIFICADOR PARA CIPAP	4	0		4
CT6811596	EQUIPO ASPIRADOR ULTRASONICO (TEJIDO SELECTIVO)	1	0		1
E08E06	EQUIPO DRENAJE MULTIPROPOSITO -DIFERENTES DIAMETROS-	5	0		5
CT529968	EQUIPO DRENAJE TORAXICO DE 2 O 3 CAMARAS*	230	5		235
CT2681479	EQUIPO MACROGOTEO (BAXTER)	469	285		754
D16E01	EQUIPO NEFROSTOMIA SIN BALON CON MICROPUNCION	90	0		90
G09E01	EQUIPO Y TUR	520	7		527
15180201016	ESPARADRAPO MICROPORE 1"	240	160	520	920
15180201015	ESPARADRAPO MICROPORE 1/2"	240	64	192	496
15180201017	ESPARADRAPO MICROPORE 2"	480	240	520	1240
15180201018	ESPARADRAPO MICROPORE 3"	80	0	0	80
G01O02	ESPONJILLA CONTROL EPISTAXIS	188	0		188
CT4981231	EXTENSION DE ANESTESIA UROLOGIA	3	0	0	3
E03F01	FILTRO HEMODIALISIS 110 - 1.1m2	600	0		600
E03F10	FILTRO HEMODIALISIS 130 - 1.3m2	800	0		800
A14F02	FLUJOMETRO DE PICO -PEAK FLOW-	2	0		2
CT1051441	GASA PARAFINADA CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLOREHIDINA AL 0.5%	30	0		30
15180201022	GASA TEJIDA X 90 YARDAS	0	0	480	480
191001011787	GORRO BABY S,N,L	20	0	0	20
CT1481165	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AJUSTABLE 55mm	10	0		10
CT1481154	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AJUSTABLE 75mm	15	0		15
D07603	GUIA DIAGNOSTICA 035mmX145cm ó 150cm	10	0		10
D04G01	GUIA HIDROFILICA 0,35mmx 180ó260 cm	1	0		1
D03G02	GUIA TEFLONADA 0.035" x 145cm ó 150cm	3	0		3
CT2001242	IMPLANTE EN SILICONA N° 20	8	0	0	8
CT200940	IMPLANTE MIDPAR N°18 *	1	0	0	1
CT2001201	IMPLANTE SOLIDO DE POLIMETILMETACRILATO	1	0		1
CT200237	IMPLANTES RETINALES	26	0	0	26

D16E02	INTRODUCTOR MICROPUNCION	3	0		3
D19C20	INTRODUCTOR RADIOLOGIA 5, 6, 7, 8 Y 9 FR (JOHNSONS)	1	0	0	1
C04I02	INTRODUCTOR RADIOLOGIA IVA	2	0	0	2
K203900	INTUBACION LAGRIMAL SET CRAWFOR	18	0	0	18
M2M113-1	IOBAN YODOFORMADO 60X35	250	0		250
A01J03	JERINGA DESECHABLE 20mL	12377	2147		14524
CT309752	JERINGA DESECHABLE CON PUNTA CATETER 60mL	0	30		30
A01J07	JERINGA DESECHABLE INSULINA 1 mL HEPARINIZADA	16000	0		16000
CT3091512	KIT BIOPSIA TRANSPEDICULAR (INCLUYE AGUJA INTRODUCTOR PTA BISEL)	1	0	0	1
CT10291236	KIT DE MONITOREO ELECTROFISIOLOGICO DE NERVIO	1	0		1
CT3771532	KIT ELECTROMIOGRAFICO+POTENCIALES EVOCADOS (INCLUYE ELECTROD EMGY/O MEP, ELECTROD MEP, KIT ELECTROD. 8 CANALES Y EST. BIPOLAR)	1	0		1
CT3771132	KIT PARA MONITOREO NERVIO FACIAL (INCLUYE ELECTRODOS)	3	0		3
CT484954	KIT PARA TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEO*	16	0		16
CT1241463	LAMINA DE SILICONA	1	0	0	1
CT1241145	LAMINA IMPREGNADA EN ALUMINIO 10*10cm	10	0	0	10
F01L05	LENTE INTRAOCULAR DIFERENTES DIOPTRIAS ESCLERAL	5	0	0	5
CT2001057	LENTE INTRAOCULAR ARTISAN DE AFAQUIA	6	0	0	6
F01L04	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL RIGIDO DIFERENTES DIOPTRIAS	3	0	0	3
CT2001197	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE 3 PIEZAS DIFERENTES DIOPTRIAS	7	0		7
CT2001210	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE 3 PIEZAS DIFERENTES DIOPTRIAS -poderes bajos-	6	0		6
CT3461149	LINEAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS (TECNOLOGIA DBB-06) -NIKKISO-	1800	0		1800
CT4551247	MALLA MINIMAMENTE INVASIVA ANTERIOR	1	0	0	1
CT4551248	MALLA MINIMAMENTE INVASIVA POSTERIOR	1	0	0	1
CT4551160	MALLA POLIPROPILENO CON CELULOSA Y CAPA DE POLIDIOXANONA 30*30cm	2	0		2
CT4551018	MALLA REPARADORA DE TEJIDO CON REC. DE COLAGENO 30*20cm	3	0		3
CT4551026	MALLA REPARADORA DE TEJIDO CON REC. DE COLAGENO 37*28cm	1	0		1
CT4551546	MALLA SEPARADORA DE TEJIDO EN POLIGLECAPRONA/POLIDIOXANONA/POLIPROPILENO 30x50cm	1	0		1
G01M01	MANGUERA CORRUGADA m	0	3		3
MAQAFEITAR	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	1587	95		1682
F03M01	MARQUILLA ADULTO	1841	736		2577
F04M01	MARQUILLA BEBE	702	1523		2225
19100201748	MASCARA NEONATAL PARA BABY FLOW TALLA L	10	0	0	10
19100201747	MASCARA NEONATAL PARA BABY FLOW TALLA M	10	0	0	10
19100201746	MASCARA NEONATAL PARA BABY FLOW TALLA S	10	0	0	10
G05M04	MASCARA OXIGENO NO REINHALACION ADULTO	14	0		14
G02H07	MASCARA PARA EQUIPO APNEA -NASAL-	10	0		10
G02H08	MASCARA PARA EQUIPO APNEA -ORONASAL-	4	0		4
G05M03	MASCARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO	80	0		80
1,51802E+11	Mecha nasal de 1 cm de ancho y 60 cm de largo sobres x 2 und	16000	0	800	16800
F06M01	MICROESPONJA OFTALMICA	334	68		402
G02M24	MONOFILAMENTO POLIPROPILENO 1/0 AC 24mm / 3/8 c	0	21	0	21

A02M09	MONOFILAMENTO POLIPROPILENO 10/0 Aguja Recta (Cirugia oftalmica)	13	0	0	13
CT9711574	MONOFILAMENTO POLIPROPILENO 10/0 DOBLE AGUJA, RECTA 18 mm CURVA 4.5 mm 7/16, 0.14 Diam	1	0	0	1
H02M31	MONOFILAMENTO POLIPROPILENO 3/0 Aguja Recta 60mm x 75cm	1558	89		1647
A02M02	MONOFILAMENTO POLIPROPILENO 4/0 ADR 17mm 1/2circ * 75cm	0	79		79
V07AN015351	NITRATO DE PLATA Aplicador Fco/100und *	1	0	0	1
CT663814	NYLON MULTIFILAMENTO 0 CON AGUJA	0	51		51
I01P01	PAÑAL ADULTO	270	0		270
D02E01	PARCHE ELECTRODO MARCAPASO TRANSITORIO - PAR-	16	0	0	16
CT230879	PARCHE OCULAR ADULTO *	15	0	0	15
1,51802E+11	PELICULA TRANSPARENTE EN POLIURETANO DE 15 CM X 10 MTS DE LARGO	80	0	0	80
PREFLU	PERFLUORO CARBONO	21	0		21
CT3931152	PINZA GRASPER LAPAROSCOPICA	18	0		18
CT4571462	PINZA LIGASURE BLUNT TIP 5MM LAPAROSCOPICA	2	0	0	2
CT4571456	PINZA LIGASURE SMALL JAW	13	0		13
CT3421403	PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA 18cm X 36mm LARGO ELECTRODO	8	0	0	8
C02M40	PINZA PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5mm x 37cm LONGITUD	20	0		20
C02M32	PISTOLA ROTICULAR UNIVERSAL	3	0		3
CT1085302	PRESERVATIVO	276	0		276
19100201745	PRONG NASAL TALLA M	10	0	0	10
19100201744	PRONG NASAL TALLA S	10	0		10
19100201752	PRONG NASAL TALLA XL	10	0	0	10
CT2001541	PROTESIS OCULAR PERSONALIZADA	3	0	0	3
CT4141573	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 24*12mm	1	0		1
F02P06	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA DACRON 14 x 7mm Longitud 45 ó 50cm	2	0		2
F02P01	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA DACRON 16 x 8mm Longitud 45 ó 50cm	1	0		1
F02P02	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA DACRON 18 x 9mm Longitud 45 ó 50cm	1	0		1
F02P07	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA DACRON 20 x 10mm Longitud 45 ó 50cm	1	0		1
P01TC12	PRUEBA DE TUBERCULINA PPD	8	0	0	8
1,51804E+11	SET DE NEURONAVEGACIÓN	2	0		2
CT9581485	SET DE NEURONAVEGACIÓN CON ASPIRADOR ULTRASONICO	1	0		1
CT1052435	SET DE ACCES. PARA DISCOGRAFIA Y NUCLEOLISIS CON EQUIPO PARA RADIOFRECUENCIA CON CANULAS	1	0	0	1
E22E16	SET DRENAJE BILIAR CON MICROPUNCION	5	0		5
CT2001542	SET INTUBACION LAGRIMAL PEDIATRICO	1	0	0	1
A07E04	SET PERFUSOR -JERINGA 20 mL-	450	0		450
A07E05	SET PERFUSOR -JERINGA 50 mL-	183	0		183
G02H05	SISTEMA IMPLANTABLE DE ACCESO VENOSO CON CAMARA DE TITANIO CON ACCESORIOS	1	0		1
A23S01	SONDA ALIMENTACION CON PUNTA DE TUGSTENO 12 Fr	38	7		45
A03S07	SONDA NASOGASTRICA 8	1	13		14
E02S02	SONDA VESICAL 8	0	15		15
E02S01	SONDA VESICAL 10	12	25		37
E02S03	SONDA VESICAL DOS VIAS 14	417	383		800
E02S04	SONDA VESICAL DOS VIAS 16	1459	494		1953
E02S05	SONDA VESICAL DOS VIAS 18	922	395		1317

CT401797	SONDA VESICAL DOS VIAS N°22*	7	0		7
CT4011233	SONDA VESICAL N°6 SILICONADA	40	0		40
CT401982	SONDA VESICAL N°8 CON GUIA	6	0		6
CT11021147	STENT PANCREATICO 5Fr * 7cm	1	0		1
CT3421238	SUT POLIESTER TRENZADO 2 AC 1/2c 22mm x 75cm	74	0		74
C02M22	SUTURA PISTOLA MECANICA LINEAL CORTANTE 60 mm-3.8 Azul	3	0		3
C02M25	SUTURA PISTOLA MECANICA LINEAL CORTANTE 80 mm-3.8 Azul	2	0		2
CT3421070	SUTURA RECARGA MECANICA ARTIC. LAPAROSCOPIA 45mm 2.5 BLANCA	14	0		14
CT3421069	SUTURA RECARGA MECANICA ARTIC. LAPAROSCOPIA 45mm 3.5 AZUL	35	0		35
CT3421137	SUTURA RECARGA MECANICA ARTIC. LAPAROSCOPIA 60mm 2.5 BLANCA	29	0		29
CT3421072	SUTURA RECARGA MECANICA ARTIC. LAPAROSCOPIA 60mm 3.5 AZUL	50	0		50
CT3421162	SUTURA RECARGA MECANICA LAPAROSCOPIA 45mm TEJ MED-GRUESO	1	0		1
CT3421163	SUTURA RECARGA MECANICA LAPAROSCOPIA 60mm TEJ MED-GRUESO	2	0	0	2
CT3421107	SUTURA RECARGA MECANICA LINEAL CORTANTE 60 mm 2.5 BLANCA	1	0		1
CT3421106	SUTURA RECARGA MECANICA LINEAL CORTANTE 60 mm 3.8 AZUL	2	0		2
C02M29	SUTURA RECARGA MECANICA LINEAL CORTANTE 80 mm 4.8 VERDE	4	0		4
H01V01	SUTURA VENTROFIL	2	1		3
F02T01	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL	200	50		250
D04T01	TRANSDUCTOR CATETER TERMODILUCION	500	0		500
B05T02	TREPANO 7.50 mm	1	0	0	1
B05T03	TREPANO 7.75 mm	1	0	0	1
TROCA	TROCAR DESECHABLE 12mm x 100mm con cuchilla	25	0		25
CT10441382	TROCAR DESECHABLE 5mm - 12mm (Long)	5	0		5
CT10441196	TROCAR OPTICO DESECHABLE 12mm x 150mm sin cuchilla	20	0		20
G06T04	TUBO ENDOBRONQUIAL DERECHO 35 Fr	6	0		6
G06T05	TUBO ENDOBRONQUIAL DERECHO 37 Fr	8	0		8
G06T01	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO 35 Fr	7	0		7
G07T01	TUBO ENDOTRAQUEAL No 2.0 SIN BALON	0	3		3
G07T02	TUBO ENDOTRAQUEAL No 2.5 SIN BALON	61	12		73
G07T03	TUBO ENDOTRAQUEAL No 3.0 CON BALON	2	19		21
G07T16	TUBO ENDOTRAQUEAL No 3.0 SIN BALON	112	8		120
G07T04	TUBO ENDOTRAQUEAL No 3.5 SIN BALON	35	11		46
G07T10	TUBO ENDOTRAQUEAL No 5.5 CON BALON	6	10		16
E10T03	TUBO TORAX No 32	84	22		106
UDRAPE0011	UDRAPE DISORTHO	500	0		500
A01V02	VENDA ALGODON 5x5 YARDAS	3800	321		4121
A03V02	VENDA GASA 5 X 5 YARDAS	205	0		205
A04V01	VENDA YESO 4x5 YARDAS	1047	700		1747
A04V02	VENDA YESO 5x5 YARDAS	1131	200		1331
A04V03	VENDA YESO 6x5 YARDAS	752	550		1302

NOTA 1: El proponente deberá diligenciar el formato que se anexa en medio magnético, donde se especifica, el nombre, descripción técnicas y cantidades promedio a contratar, deberá llenar los espacios correspondientes a precio unitario con IVA y marca. Este formato no podrá ser modificado ni alterado en

cuanto a sus casillas. Cualquier modificación de este formato ocasionará que la oferta no sea tenida en cuenta lo que generará un **NO CUMPLE** de la misma. El proponente deberá ofertar marcas reconocidas.

NOTA 2: El servicio en las Unidades Funcionales de Zipaquirá y Girardot estará condicionado a la duración del convenio interadministrativo que otorga a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana la tenencia y dirección de la mencionada unidad funcional; por tanto, en caso de finalizar el convenio interadministrativo, el servicio terminará y, en consecuencia, el valor promedio presupuestado de las unidad funcional será reversado.

NOTA 3: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de:

Unidad Funcional	TOTAL
BOGOTA	\$ 900.000.000
ZIPAQUIRA	\$ 40.000.000
GIRARDOT	\$70.000.000
TOTAL	\$1.010.000.000

Los cuales se encuentran amparados en el CDP N° 359 de fecha 20 de Marzo del 2014

## 2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia. Así mismo será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de prórroga del cierre de la invitación prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de

propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

f) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

g) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

h) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

i) Registro único de proponentes RUP. Vigente

### **3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

El proponente se obliga a suministrar los elementos en las calidades ofertadas

El proponente se compromete a entregar los insumos en las cantidades exigidas por el HUS, dentro de las 72 horas siguientes a la solicitud en cada unidad funcional.

### **4. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- c) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.

### **5. FORMA DE PAGO**

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** efectuará el pago dentro de los noventa (90) días, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión y salud al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.

### **6. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES**

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

## 7. FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se realizara ítem por ítem, no se aceptaran propuestas parciales. La adjudicación se hará al menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas exigidas

Fecha de la publicación de la invitación: 21 Marzo de 2014 Hora 8:00am

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 25 de Marzo de 2014 Hora 4:00 pm



**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE**  
Gerente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

### Junta de Licitaciones y contratos

Director Administrativo

Director Científico

Subdirección de bienes compras y suministros

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Área Responsable

## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C.

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

**Ref. SUMINISTROS DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.**

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para suministros de insumos medico Quirúrgicos para la ese hospital universitario de la samaritana y las unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

---

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

05SU06-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS  
DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

GRAN CONTRIBUYENTE: \_\_\_\_\_ AUTORETENEDOR: \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DE IVA: \_\_\_\_\_ RESPONSABLE DE ICA: \_\_\_\_\_

REGIMEN: COMUN SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ SIMPLIFICADO: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: \_\_\_\_\_ TARIFA ICA: (Porcentaje) \_\_\_\_\_

**PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)**

NOMBRE \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

**PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)**

NOMBRE \_\_\_\_\_ TEL \_\_\_\_\_

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

HORARIO DE ATENCIÓN: \_\_\_\_\_ PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

CEDULA DE CIUDADANIA \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROponentES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

## Anexo 3

### REQUISITOS TÉCNICOS

#### 1. REQUISITOS HABILITANTES

##### A) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS:

Registro Sanitario INVIMA: Se debe presentar este documento en medio físico o magnético, expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro. En productos Vitales NO Disponibles, autorización de importación expedida por el INVIMA o su equivalente.

Ficha Técnica del producto: El proponente debe presentar en medio físico o magnético la FICHA TECNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante.

Certificación de Distribuidor autorizado vigente: (si corresponde) emitido por parte del titular del registro sanitario, y /o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique.

Ficha Técnica con las características del Equipo o instrumento entregado en comodato, cuando aplique y/o involucre una parte o el total del apoyo tecnológico, junto con la descripción

##### B) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA:

Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA, o Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.

Carta de Presentación del Plan de Gestión de residuos o desechos generados postconsumo de acuerdo a la Reglamentación Vigente respecto a la Responsabilidad conjunta en la Recolección de Residuos. En cumplimiento a la Resolución 0371 de 2009 (Artículo No. 6) del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial

Carta presentación del Programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia institucional según corresponda, indicando principales procesos relacionados, los medios y funcionarios de contacto.

Tres (3) certificaciones de comercialización y/o uso de los productos ofertados, expedidas por Instituciones prestadoras de salud de III y IV nivel de complejidad, donde se certifique el uso de los ítems ofertados.

##### C) ASPECTOS ADICIONALES:

Estos documentos deben presentarse en medio físico o dispositivo electrónico en formato PDF, para cada uno de los productos ofertados, en el mismo orden de la convocatoria, lo cual facilitará una verificación más rápida de los documentos presentados.

Para el caso de medio electrónico el oferente deberá garantizar y certificar el acceso y contenido a través de una carta especificando el número total de archivos y el tamaño total de los mismos, que serán verificados al momento del cierre.

El hospital podrá solicitar las muestras que estime convenientes para evaluar a los proponentes desde el punto de vista técnico.

En caso que se tenga documentado Reportes de NO Conformidad con la calidad de los productos en la institución, con respecto a los ítems incluidos en esta convocatoria durante la evaluación se considerará como aspecto evaluado inhabilitante (Fuente: Programa Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la institución). Es decir que si el producto ofertado presenta algún reporte de no conformidad asociado con la calidad de manera concluyente en el servicio farmacéutico será rechazado.

## 2. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

2.1. El oferente se obliga a señalar en su propuesta los laboratorios productores del medicamento, así como el mecanismo que utilizara para el almacenamiento, conservación y distribución, rotación de los insumos.

EXCLUSIVIDAD: En caso de que el oferente sea distribuidor exclusivo, deberá anexa carta emitida y firmada por el productor, en el cual se acredite dicha calidad (carta de exclusividad)

2.2. El oferente se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrados.

2.3 El oferente garantiza que las presentaciones y unidades de empaque o manejo de los insumos suministrados deberán corresponder a las requeridas por el hospital y que fueron presentadas dentro de la oferta.

2.4 El proveedor garantiza que la calidad de los insumos deberá corresponder a referencias, marcas que se presentaron en la oferta y que fueron aceptadas por el hospital. En caso de variación durante la vigencia del contrato, de la calidad y/o demás condiciones de los insumos, sin previa autorización del hospital, se entenderá que existe un incumplimiento contractual.

2.5 El oferente se obliga a realizar la entrega total de los insumos, de acuerdo a las solicitudes mensuales del hospital; según las cantidades requeridas por el hospital y a entregarlas en cada una de las sedes requeridas, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, término que se contara a partir de la solicitud por parte del hospital a través de correo electrónico.

2.6 El oferente se obliga a garantizar que la fecha de vencimiento de los productos no debe ser inferior al 90% de vida útil a partir de momento que el hospital reciba los productos, salvo que el hospital determine una fecha de vencimiento diferente. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los productos.

2.7 El oferente se obliga a realizar cambios por próximos vencimientos de insumos, previa notificación del hospital al proveedor como mínimo con tres meses de anticipación a la fecha de vencimientos del producto.

2.8 El oferente se obliga a que por baja rotación que haya tenido un producto en particular, el hospital podrá devolverlo para su cambio o nota crédito.

2.9 El oferente se obliga a que los empaques de los insumos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.

2.10 El oferente para la venta o el suministro de los productos ofertados debe estar autorizado como comercializador, distribuidor, depósito de drogas o laboratorio farmacéutico, por la autoridad competente del sector salud.

2.11 El oferente acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato, según sea el caso, respecto de las cantidades que se encuentran pendientes de despacho, y luego se procederá a la liquidación de o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato.

2.12 El oferente se obliga a presentar informes mensuales al interventor del contrato, acerca de la ejecución del mismo.

2.13 El oferente se obliga a garantizar que en caso de sustancias químicas, se entregaran las fichas técnicas y de seguridad de cada una de las sustancias. Los recipientes deberán estar señalizados con el rótulo de seguridad. Los residuos de estas sustancias deberán ser manejados por el proveedor.

2.14 El oferente se obliga a cumplir con los valores agregados, descuentos ofertados en la propuesta presentada. Esta estipulación aplica para los proponentes que ofrezcan valores agregados y descuentos.

2.15 En caso de que algún producto ofertado y contratado durante la ejecución del contrato presente notificaciones de no conformidad concluyentes por parte del comité de farmacia y terapéutica, el oferente se

verá obligado a recibir los productos despachados a acompañar la investigación por parte del comité, si se concluye que son fallas del producto el hospital esta facultado para retirarlos del contrato.

2.16. Cumplir con las condiciones de comodato, en caso que los insumos requieran de apoyo tecnológico para su consumo

SOLICITUD No. 189

FECHA: 20/03/2014

PARA: PRESUPUESTO

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA

OBJETO: PARA CUBRIR ADQUISICION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

HUS BOGOTA	900,000,000.00
U F ZIPAQUIRA	40,000,000.00
U F GIRARDOT	70,000,000.00

VALOR: \$ 1,010,000,000.00

MIL DIEZ MILLONES DE PESOS

VALOR EN LETRAS:

RUBRO: \_\_\_\_\_

VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS